



1612 Remates

para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, pudiendo también suscribir con firma simple. Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate el mismo día de efectuado éste, quedará sin efecto la subasta, de pleno derecho. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en expediente C-302-2021, "Scotiabank Chile con Ican SpA", Juicio Desposeimiento. Secretario.-

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5° piso, decretó remate para el día 09 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON AHUMADA GÓMEZ, ROL C-159-

2025, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará Departamento 202, Torre A del "Condominio El Porvenir", calle Aeródromo N° 1601 San Felipe, individualizado planos de Copropiedad y Minuta que se archivaron con los N°s. 851 al 855 Registro Documentos Propiedad de 2021. Se comprende derechos dominio, uso y goce terreno y bienes comunes de toda la edificación. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de FELIPE IGNACIO AHUMADA GÓMEZ, a fojas 405 vuelta N° 383 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Felipe año 2022. Mínimo para la subasta será la suma de \$30.935.162.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual partici-

pará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-680-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE/SERVICIOS AUTOMOTRICES CORACEROS SpA y otros", juicio ejecutivo, remata el 12 de Septiembre de 2025 a 11:00 horas, inmueble ubicado en Avenida Bosques de Montemar N° 1040, que corresponde al sitio o lote N° 2 de la manzana N° 28, del Loteo Bosques de Montemar, 1ª Etapa, denominada nuevo lote A, de la comuna de Concón, individualizado en plano agregado Conservador Bienes raíces Concón N° 1130 Registro Documentos Propiedad año 2010. Título dominio a nombre de SERVICIOS AUTOMOTRICES CORACEROS SpA corre inscrito a fojas 2873 N°2796 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Concón. Mínimo para subasta \$344.413.963.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 ID

de reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPON TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los

menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl.vinadelmar.remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S.

ADA CALE FLORES RNM 549 rematara 20 agosto 2025 12:30 hrs. en Santa Marta 401 Valpo, Vía Zoom, Santander Consumer con Salfate E-2138-2025, Orden 1ª Jdo Letras de Quilpue, Exeed Born Txl Unlimited 2.0 aut año 2023 patente SLBR12, comisión más impuesto, garantía \$250.000, exhibe vi-

deo en Facebook o Instagram como Remates Maipú mleivachamb@gmail.com

ADA CALE FLORES RNM 549 rematara 20 agosto 2025 12:30 hrs. en Santa Marta 401 Valpo, Vía Zoom, Forum Con Campos E-1965-2025, Orden Jdo Letras de Casablanca, Dfsk Suv 500 1.5 año 2022, patente RSVF90, comisión más impuesto, garantía \$250.000, exhibe video en Facebook o Instagram como Remates Maipú mleivachamb@gmail.com

MAURICIO LEIVA CHAMORET RNM 1801 rematara 22 agosto 2025 14:00 hrs, Vía Zoom en Santa Marta 401 Valpo, Chilquinta Distribución con Dunares de Ritoque, Orden Jdo Letras y Garantía de Quintero C-1133-2024, Congeladora, Parlantes, Mesas de Madera, Parrilla, Meson Lavafondos, Bici-cleta Elípticas, Horno, Cooler, Pileta Cerámica, Jacuzzi, Tobogán, 2 Bombas de Calor Electricas, 1 Caldera Horno de Aserrín, Garantía \$500.000 exhibe martes, miércoles, jueves de 12 a 14 horas en Camino Concón a Quintero N°12.010 y en Facebook o Instagram como Remates Maipú mleivachamb@gmail.com 988459291

